



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Desarrollo Urbano



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

La información relativa a este apartado no se genera debido a que el área competente no tiene atribuciones para celebrar contratos plurianuales, toda vez que el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal no establece precepto alguno al respecto.

Por lo anterior y a fin de garantizar el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, se proporciona la liga en donde se encuentra disponible la normatividad por la cual nos regimos

[RGTO_DE_CONSTRUCCIONES_PARA_EL_DISTRITO_FEDERAL_2.pdf \(cdmx.gob.mx\)](#)